

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3133** *INMOBILIARIA VITRUVIO MARGON, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 262/2010, dimanante de autos número 617/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Inmobiliaria Vitruvio Margon, S.L., en la que con fecha 8/02/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Inmobiliaria Vitruvio Margon, S.L., con CIF: B91292805, en situación de Insolvencia por importe de 110,27 euros de principal, más otros 6,62 euros de intereses y otros 11,03 euros de costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 8 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007621-1